



Municipalidad Provincial de Huancabamba

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0399-2021-MPH/ALC.

Huancabamba, 28 de setiembre del 2021.

VISTO:

La Carta N° 1740-2021-MPH-OPPP-GIUR/G, de fecha 23 de setiembre del 2021, la Carta N° 209-2021-MPH-GIUR-OEFP/JCTT, de fecha 22 de Setiembre del 2021, el Informe N° 08-2021-OEYFP-MPH/ING.LSCA, de fecha 22 de setiembre del 2021, documentos relativos a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZUELA DE LOS HEROES DEL CENTRO HISTORICO DE LA LOCALIDAD DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, norma concordante con el Artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, precisando a su vez que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico,

Que, mediante Carta del Visto emitida por el Gerente de Infraestructura Urbano y Rural Ing. Oscar Pablo Purizaca Pingo a través del cual solicita la aprobación de Expediente Técnico del Proyecto Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZUELA DE LOS HEROES DEL CENTRO HISTORICO DE LA LOCALIDAD DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, mediante Resolución de Alcaldía,

Que, con Informe N° 08-2021-OEYFP-MPH/ING.LSCA, de fecha 22 de setiembre del 2021, el Ing. Lenin Stalin Contreras Adriano, alcanza la Actualización de precios del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZUELA DE LOS HEROES DEL CENTRO HISTORICO DE LA LOCALIDAD DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**,

Que, con Carta N° 209-2021-MPH-GIUR-OEFP/JCTT, de fecha 22 de Setiembre del 2021, el Jefe de la Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos, informa que el Expediente Técnico tiene un costo total actualizado de obra **S/. 969,086.69 (Novecientos Sesenta y Nueve Mil ochenta y seis con 69/100)**,

COSTOS DE PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PARCIAL (S/.)
01	OBRAS PORVISIONALES	01	S/. 28,874.44
02	ESTRUCTURAS	01	S/. 146,304.85
03	ARQUITECTURA	01	S/. 107,566.78
04	INSTALACIONES ELECTRICAS	01	S/. 288,974.31
05	INSTALACIONES DE COMUNICACION	01	S/. 21,687.68
06	INSTALACIONES SANITARIAS	01	S/. 3,058.99
07	FLETE TERRESTRE	01	S/. 12,242.15
08	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	01	S/. 12,000.00
	COSTO DIRECTO		S/. 620,709.00
	UTILIDADES (5%)		S/. 74,544.43
	GASTOS GENERALES		S/. 62,070.90
	SUB TOTAL		S/. 757,324.33
	IGV (18%)		S/. 136,318.38
	COSTO DE OBRA		S/. 893,642.71
	COSTOS DE SUPERVISION		S/. 54,743.98
	GASTOS DE GESTION DE PROYECTO		S/. 5,700.00
	EXPEDIENTE TECNICO		S/. 15,000.00
	TOTAL		S/. 969,086.69



Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0399-2021-MPH/ALC.

(2)

Que, mediante Carta N° 1740-2021-MPH-OPPP-GIUR/G, de fecha 23 de setiembre del 2021, el Gerente de Infraestructura Urbano y Rural Ing. Oscar Pablo Purzaca Pingo, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZUELA DE LOS HEROES DEL CENTRO HISTORICO DE LA LOCALIDAD DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con un presupuesto referencial de S/. 969,086.69 (Novecientos Sesenta y Nueve Mil ochenta y seis con 69/100),

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas por la Constitución Política de Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de más Normas Conexas, y con el Proveído de fecha 28 de setiembre del 2021, emitido por la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZUELA DE LOS HEROES DEL CENTRO HISTORICO DE LA LOCALIDAD DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con un presupuesto referencial de S/. 969,086.69 (Novecientos Sesenta y Nueve Mil ochenta y seis con 69/100).

COSTOS DE PRESUPUESTO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PARCIAL (S/.)
01	OBRAS PORVENSIONALES	01	S/ 28,874.44
02	ESTRUCTURAS	01	S/ 146,304.65
03	ARQUITECTURA	01	S/ 107,566.78
04	INSTALACIONES ELECTRICAS	01	S/ 288,974.31
05	INSTALACIONES DE COMUNICACION	01	S/ 21,687.68
06	INSTALACIONES SANITARIAS	01	S/ 3,058.99
07	FLETE TERRESTRE	01	S/ 12,242.15
08	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	01	S/ 12,000.00
COSTO DIRECTO			S/ 620,709.00
UTILIDADES (5%)			S/ 74,544.43
GASTOS GENERALES			S/ 62,070.90
SUB TOTAL			S/ 757,324.33
IGV (18%)			S/ 136,318.38
COSTO DE OBRA			S/ 893,642.71
COSTOS DE SUPERVISION			S/ 54,743.98
GASTOS DE GESTION DE PROYECTO			S/ 5,700.00
EXPEDIENTE TECNICO			S/ 15,000.00
TOTAL			S/ 969,086.69

UNIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Huancabamba

MODALIDAD DE EJECUCION: La Ejecucion sera por contrata

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de Ejecucion es de 60 días calendario a partir de la entrega del terreno del area de Ejecucion del Proyecto.

FECHA DE PRESUPUESTO: setiembre 2021.

ARTICULO SEGUNDO: INDICAR, que la presente es como consecuencia de la documentación técnica que se adjunta, quienes asumirán las responsabilidades que de acuerdo a ley corresponden, en caso las opiniones técnicas no cumplan con los criterios, procedimientos y otros establecidos en las normas correspondientes.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con el despacho de alcaldía y la Gerencia Municipal viabilicen el financiamiento del precitado proyecto, se implemente los procedimientos normativos correspondientes para la ejecución de la obra.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C. C.
SM
G.I.U.R.
GAD
G.P.P.
GAD
Of. Estudios y Formulación de Proyectos
Portal Web.
Archivo (2)
IHN/plgh.

REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Lic. Usual Huancabamba
ALCALDE